

PULSO OFF

El encargo que no llegó a las “Big Four”: gobierno desecha auditoría externa al Estado por estrechez fiscal

La promesa de campaña del entonces candidato José Antonio Kast consideraba una convocatoria a auditoras de primer nivel mundial para revisar cada ministerio, subsecretaría, servicio y empresa pública. La subsecretaría general de la Presidencia confirmó que no se hará, dada la escasez de recursos.

JULIO NAHUELHUAL

A pocos días de que se entregue el informe preliminar sobre la revisión total al Estado que está haciendo la nueva administración de José Antonio Kast, el gobierno decidió desechar la realización de una auditoría externa internacional que estaba prevista en el diseño del nuevo habitante de La Moneda.

Durante la campaña, el equipo de Kast adquirió el compromiso de realizar una auditoría total e independiente al Estado a partir del primer día de gobierno. El plan anunciado en abril del año pasado contemplaba la convocatoria a la Contraloría General de la República y a firmas auditoras de primer nivel mundial para revisar cada ministerio, subsecretaría, servicio y empresa pública. El objetivo, según lo dicho en la campaña, era identificar sobrepagos, redes de operadores políticos y contrataciones indebidas.

El compromiso estaba siendo atentamente observado por varias de las principales auditoras internacionales del país (Deloitte, PwC, EY y Kpmg), quienes esperaban una licitación inter-

nacional para participar durante las etapas posteriores del proceso ya iniciado con los propios auditores internos del gobierno. Sin embargo, fuentes de las “Big Four” reconocían su incomodidad con una participación en el proceso, dadas las implicancias políticas que podría tener para su reputación corporativa.

La subsecretaría general de la Presidencia confirmó a La Tercera la decisión de desechar la auditoría internacional externa que estaba prevista, dada la estrechez por la que atraviesan las finanzas públicas del país. De esta manera, el gobierno optó por seguir hasta el final con los recursos propios existentes en el Estado.

El Comité Estratégico de Auditoría y Revisión Fiscal se constituyó formalmente hace dos semanas y acordó solicitar a los servicios públicos entregar un informe preliminar hasta el 6 de abril sobre el uso de los recursos fiscales entre el año 2025 y el 11 de marzo de 2026, iniciando así la revisión del estado en que se reciben las cuentas públicas. De todas formas, el comité tiene un



plazo de seis meses para entregar resultados definitivos.

La instancia presidida por la subsecretaría general de la Presidencia, Constanza Castillo, e integrada por los subsecretarios del Interior, Máximo Pávez; de Hacienda, Juan Pablo Rodríguez; el director de Presupuestos, Juan Pablo Gómez y el representante del Gabinete Presidencial, Francisco Riveros, tiene por objetivo

conducir y agilizar el proceso de inspección interna para generar un informe claro de la situación actual del Estado.

“Esta es una instancia clave que nos permitirá conducir y agilizar este proceso en un esfuerzo inédito donde activaremos a más de mil auditores internos para revisar el estado de las cuentas fiscales y decirle con total transparencia a los chilenos en qué se

gastó cada peso público. Esta revisión aplicará para los órganos del gobierno central y en caso de encontrar nuevos hallazgos o información, iremos derivando a los organismos correspondientes. Nuestro compromiso es avanzar con transparencia, responsabilidad y rapidez para los chilenos”, señaló recientemente la subsecretaría Constanza Castillo.